



Municipalidad de Pucón

DECRETO N° 180

Pucón,

22 ENE 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-

2.- El programa denominado "MÚSICA Y TEATRO PARA TODOS", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. El Decreto N°001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones de la ley 20.742, de fecha 01 de abril de 2014.-

CONSIDERANDO:

1. Que dentro de las acciones relacionadas con actividades socio culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar las distintas manifestaciones artístico culturales para la Comuna de Pucón.

2. La necesidad de desarrollar distintas manifestaciones de expresión artístico musicales para la comunidad de Pucón y Turistas que visitan la zona durante la temporada de verano en Pucón

DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** El programa denominado "MÚSICA Y TEATRO PARA TODOS", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPÚTESE** El gasto al Área de Gestión 06, Programas Culturales, por un valor total de \$495.100.- (cuatrocientos noventa y cinco mil cien pesos).

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

ROS/GMP/MACS/cpc.
Distribución
Finanzas
Of Partes
Archivo

ITEM 06. Proo Culturales
TOTAL AUTORIZADO \$ 74413000
MONTO ACUMBLADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 1015.100
SALDO POR COMPROM. \$ 73387.900

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE